

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

BOP-A-2026-1423

(Expte. GEX 2026/1390)**ANUNCIO**

Don Florentino Santos Santos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) hace saber:

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria y urgente, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de abril de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad www.espejo.es.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Dado en Espejo por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital).

Espejo, 30 de abril de 2026.– El Alcalde, Florentino Santos Santos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA 03A5 014D E658 05DE **Fecha Firma:** 05-05-2026 07:57:45

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(23)CA03A5014DE65805DE

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**